

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Norman Correa Montoya - Jorge Mario Agudelo Rios 98531393 - 2775780		
NIT - CC	TÉLEFONO: 3104293125 - 3208918089		
CONTRANTANTE:	Juliana Montoya Madrigal		
NIT - CC	322 339 02 16		
DIRECCION:	Calle 42 # 73 - 65		
NOMBRE R/L	EMAIL: CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: TNF 513 No INTERNO 74	MODELO: 2009 CLASE: Banda	MARCA: Chavitolet # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.		
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA 13 DIA 13	MES Abril MES Abril
			AÑO 2025 AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO: SI _____ NO _____ VANT: _____ VALOR REST: \$ _____ FECHA PAGO: DIA _____ MES _____ AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que desean el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no de presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Bogotá Sopetrán Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23	HORA SALIDA HORA LLEGADA
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE CONTRATANTE	CC 1020394957	TELEFONO 322 339 02 16
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractadas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUPEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 11 Del mes/año 04/25			
Norman Correa Montoya Agudelo Rios 2775780 cc: 1020394957		TRANSPORTADOR	Juliana Montoya cc: 1020394957
			CONTRATANTE